

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3746** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se publica la formalización del contrato de obras denominado "Rehabilitación del antiguo Mercado de frutas y verduras de Legazpi. Plaza de Legazpi, nº 7. Distrito Arganzuela".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 300/2017/01046.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Rehabilitación del antiguo Mercado de frutas y verduras de Legazpi. Plaza de Legazpi, n.º 7. Distrito Arganzuela (subcontratación con Centros Especiales de Empleo DA5ª TRLCSP).
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.210000-2 "Trabajos de construcción de inmuebles".
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Perfil de Contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1/8/2017 3/8/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 61.216.251,12 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 67.337.876,23 euros, IVA incluido.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de diciembre de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de enero de 2019.
  - c) Contratista: Acciona Construcción, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 51.071.657,60 euros, IVA incluido.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha ofertado una baja del 24,16 % y ha obtenido, al igual que otro licitador, la puntuación máxima en el estudio detallado del procedimiento de construcción de la obra y, al igual que el resto de licitadores, en la reducción del plazo parcial y total de la obra, en los gastos para la realización de ensayos, análisis e informes específicos y en las medidas ambientales.

Madrid, 25 de enero de 2019.- La Consejera Técnica de la Subdirección General de Coordinación, Sandra de Lorite Buendía.

ID: A190004161-1